Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Alto Paraná
Paraguay

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2016
"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA CON BAÑO INTERNO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1.908 "SAN MIGUEL" DE LA COLONIA FORTUNA"

Fecha: 28 de octubre de 2016

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Hernandarias, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratación Directa N° 30/2016 "Construcción de 1 (un) Aula con Baño Interno en la Escuela Básica Nº 1.908 "San Miguel" de la Colonia Fortuna"**, con **ID Nº 318225**, por la presente procede a publicar la **ADENDA Nº 1,** a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, y a fin de ajustar y corregir lo establecido inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones, publicado en el portal del Sistema de Informacion de Contrataciones Públicas (SIPC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones, y consiguientemente de cumplimiento obligatorio para los potenciales oferentes.----------

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos, quedando definida de la siguiente manera:

➢ REFERENTE AL NUMERAL 2, DEL ANEXO Nº 3, DE LA CARTA INVITACIÓN (PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES);

DONDE DICE:

2. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN.

El plazo de ejecución para la Obra **Construcción de 1 (un) Aula con Baño Interno en la Escuela Básica Nº 1.908 "San Miguel" de la Colonia Fortuna**, será de **2 (dos) meses,** contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de la Obra, que será emitida por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias.----------

DEBE DECIR:

2. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN.

El plazo de ejecución para la Obra **Construcción de 1 (un) Aula con Baño Interno en la Escuela Básica Nº 1.908 "San Miguel" de la Colonia Fortuna**, será de **45 (cuarenta y cinco) días,** contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de la Obra, que será emitida por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias.----------

➢ REFERENTE A LA CLÁUSULA Nº 7, DE LA PRO FORMA DE CONTRATO;

DONDE DICE:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).

El plazo de ejecución para la Construcción de la presente Obra, será de **2 (dos) meses,** contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de la Obra, que será emitida por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias.----------

DEBE DECIR:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).

El plazo de ejecución para la Construcción de la presente Obra, será de **45 (cuarenta y cinco) días,** contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de la Obra, que será emitida por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias.---------

Los demas puntos y condiciones establecidos en las documentaciones de la presente Licitacion permanecen firmes e inalterables.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS – UOC – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....

Abog. Santiago Arnaldo Aguayo González
Responsable de la UOC-MH